FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa FAP N° 95/2015"Adquisición de Servicios de Impresiones en Artes Gráficas" con I.D.N°: 300.013

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete del mes de noviembre del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA** Miembro de la UOC N° 4 y el **SI° AVC ALEXIS J.A. SOSA GIMENEZ**, Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, se da inicio al acto de apertura de la Contratación Directa FAP N° 95/2015"Adquisición de Servicios de Impresiones en Artes Gráficas" con I.D.N°: 300.013.

Acto seguido el **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, da por iniciado el Acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una prórroga, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 522/2015, de igual forma la misma se regirá conforme a la Ley 2051/03 de Comrataciones Públicas, el Decreto 21.209 y demás normativas concordante.

El oferente que ha presentado su Carta de Oferta es:

- **Artes Grafica Visual:** Sin Representante.-

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **Artes Grafica Visual:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.377.515; presentando las demás documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, siendo el monto del Lote N° 1: Gs. 2.640.000, Lote N° 2: Gs. 2.310.000 siendo el monto de su oferta Gs. 4.950.000 (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta mil) con 16 hojas foliadas y rubricadas.

En prosecución del Acto el **SA TEC ANGEL LIBORIO VILLASBOA OZUNA**, expresa que luego del análisis y la verificación a que será sometida la oferta presentada por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.-

ALEXIS J.A. SOSA GIMENEZ
SI° AVC – Miembro UOC N° 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA.
SA TEC – Miembro UOC N° 4